

**Primero.**—Que la práctica del primer ejercicio tendrá lugar el día 10 de octubre de 1995, a las diez horas, en la primera planta de esta Casa Consistorial.

**Segundo.**—Que la composición del Tribunal calificador es la siguiente:

**Presidente:**

Titular: Don Juan Garrido Herráez.

Suplente: Doña Elena Buendía Jiménez.

**Secretario:**

Titular: Don José Manuel Ardoy Fraile.

Suplente: Doña Josefa Gómez de Lerma.

**En representación del Servicio respectivo:**

Titular: Don Agustín Tendero García.

Suplente: Don Juan Martínez Alfaro.

**En representación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha:**

Titular: Doña Remedios Martínez Palazón.

Suplente: Don Francisco J. Clemente Moreno.

**En representación de los funcionarios de carrera:**

Titular: Don Francisco J. García Martínez.

Suplente: Don Miguel Berrío Ramírez.

**Tercero.**—Que las listas de aspirantes admitidos permanecerán expuestas al público en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

**Cuarto.**—Que celebrado el correspondiente sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes en aquellos ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente, ha correspondido el primer lugar a la letra D, comenzando con don Alfonso Escribano Arteaga.

**Quinto.**—Que han sido excluidos los aspirantes siguientes:

1. Don Antonio Aragonés Collado, por no estar en posesión del título exigido.

2. Don José Luis Arenas Cajigal, por no estar en posesión del título exigido.

3. Don Juan López García, por no estar en posesión del título exigido.

Se concede un plazo de diez días, contados a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanaciones.

Albacete, 3 de agosto de 1995.—El Alcalde, Juan Garrido Herráez.

**20600 RESOLUCION de 3 de agosto de 1995, del Ayuntamiento de Albacete, por la que se hace pública la lista de excluidos, se nombra Tribunal y se establece fecha de las pruebas de la convocatoria para proveer una plaza de Educador comunitario.**

En el «Boletín Oficial del Estado» número 122, de 23 de mayo de 1995, se publicaron las bases para la provisión de una plaza de Educador comunitario (laboral fijo).

Terminado el plazo de presentación de solicitudes y aprobada la lista de admitidos y excluidos, por medio de la presente se hace constar:

**Primero.**—Que la práctica del primer ejercicio tendrá lugar el día 2 de diciembre de 1995, a las diez horas, en el colegio público «Cristóbal Valera», calle Zapateros, 26.

**Segundo.**—Que la composición del Tribunal calificador es la siguiente:

**Presidente:**

Titular: Don Juan Garrido Herráez.

Suplente: Doña Rosa Pérez Zafrilla.

**Secretario:**

Titular: Don José Manuel Ardoy Fraile.

Suplente: Doña Francisca Navalón Ortiz.

**En representación del Servicio respectivo:**

Titular: Don Joaquín Rodríguez Cano.

Suplente: Doña Lucía Moreno González.

**En representación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha:**

Titular: Doña Lourdes Alonso Guervos.

Suplente: Doña Nuria Pérez Torregrosa.

**En representación de los funcionarios de carrera:**

Titular: Don Francisco J. Rodríguez Cuesta.

Suplente: Doña Flor Serna Zafrilla.

**Tercero.**—Que las listas de aspirantes admitidos permanecerán expuestas al público en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

**Cuarto.**—Que celebrado el correspondiente sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes en aquellos ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente, ha correspondido el primer lugar a la letra D, comenzando con doña María Asunción Díaz Costa.

**Quinto.**—Que han sido excluidos los aspirantes siguientes:

1. Doña María Concepción Martínez, por presentar la instancia fuera de plazo.

2. Doña Josefina Valcárcel García, por no estar en posesión del título exigido.

Se concede un plazo de diez días, contados a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanaciones.

Albacete, 3 de agosto de 1995.—El Alcalde, Juan Garrido Herráez.

## UNIVERSIDADES

**20601 RESOLUCION de 4 de julio de 1995, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos convocados por Resolución de 5 de septiembre de 1994.**

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, he resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos convocados por Resolución de fecha 5 de septiembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de octubre) que figura como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el apartado 8.º del artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, ante el excelentísimo señor Rector de esta Universidad, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Getafe, 4 de julio de 1995.—El Rector en funciones, Luciano Parejo Alfonso.

### ANEXO

#### CLASE DE CONVOCATORIA: CONCURSO

#### Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS»

Número de concurso 944/48

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Lecuona Neumann, Catedrático de la Universidad Carlos III de Madrid.

Secretario: Don Emilio Varela Arroyo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Bartomeu Sigales Pueyo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Antonio Sánchez Sánchez,